

que vemos engrandecerse y difundirse por todas partes para perdición de las almas.

«Oponeos con fuerza, venerables hermanos, á los principales errores con que en nuestros dias se ataca á la Iglesia y que acabamos de exponeros. Para combatirlos y destruirlos es necesario que tengais eclesiásticos que os ayuden en este trabajo. Nuestra alegría es grande al ver al clero católico que nada desperdicia, y que no retrocede ante fatiga alguna para desempeñar superabundantemente sus obligaciones. Ni los dilatados viajes, ni sus peligros, ni el temor de las incomodidades que son inseparables de ellos, son capaces de impedirle que atraviese los mares y continentes para ir á las mas remotas regiones, con el fin de proporcionar á las bárbaras naciones que las habitan los beneficios de la humanidad y de la ley cristiana. Es tambien para Nos una dicha que el clero, en la espantosa calamidad que ha asolado tantas comarcas y tan populosas ciudades, haya cumplido todos los deberes de la caridad con tanta adhesión, hasta el punto de tener por una felicidad y una gloria el dar su vida por la salud del prójimo. Este hecho pondrá mas y mas de manifiesto que en la Iglesia católica, la única verdadera, se encuentra siempre esa hermosa llama de la caridad que Cristo vino á traer sobre la tierra para que ardiese en ella sin fin. Hemos visto á las religiosas en lucha de caridad con el clero en torno de los enfermos, sin temor alguno á la muerte, que muchas de ellas han sufrido con heroísmo. Á vista de tanto valor, aquellos mismos que se hallan separados de la fe católica han quedado admirados, y no han podido negarse á pagar el tributo de su admiración.

«Tenemos, pues, justos motivos para regocijarnos, venerables hermanos; pero por otra parte nuestro corazón está penetrado de dolor al pensar que en ciertos lugares se encuentran individuos del clero que no se conducen en todas las cosas como los ministros de Cristo y los dispensadores de los misterios de Dios. Resulta de ello que el pan de la palabra divina falta en estos lugares al pueblo cristiano, que no recibe el alimento necesario para la verdadera vida, y que pierde el uso de los Sacramentos, origen de una tan grande fuerza para obtener ó conservar la gracia de Dios. Á estos sacerdotes debe advertirseles, venerables hermanos, y excitarles calorosamente á que desempeñen con cuidado, regular y fielmente los deberes de su sagrado ministerio. Es necesario representarles toda la gravedad de la falta en que incurren aquellos que, en aquel tiempo en que la cosecha es tan abundante, rehusan trabajar en el campo del Señor. Debe exhortárseles á que expliquen frecuentemente á los fieles cuánta es la virtud de la divina Hostia para calmar á Dios y desviar los castigos que merecen los crímenes de los hombres, y á que les recuerden cuánto importa por lo mismo asistir al sacrificio de la misa con religión, de manera que reciban abundantemente los saludables frutos que produce. Seguramente, en ciertos lugares los fieles se mostrarían mas solícitos por los actos de piedad, si del clero recibiesen una dirección mas activa y mayores socorros. Con esto veis, venerables hermanos, cuánto los seminarios, cuyo gobierno pertenece solo á los obispos y no al poder civil, son hoy necesarios para tener dignos ministros de Cristo. Tened gran cuidado de educar en la piedad y en la doctrina á los jóvenes, esperanza de la Religión, reunidos en estos establecimientos, para que armados con esta doble segur sean un dia buenos soldados para guerrear en los combates del Señor. Ya para las ciencias teológicas, ya tambien para las filosóficas, no pongais en sus manos sino

autores de una acrisolada fe, para que no se encuentren en manera alguna imbuidos en opiniones poco compatibles con la doctrina católica.

«De este modo, venerables hermanos, proveeréis al bien y acrecentamiento de la Iglesia. Pero para que nuestros esfuerzos alcancen resultados felices es necesaria sobre todo la concordia y union de las almas. Alejemos, pues, las discusiones, porque ellas rompen el lazo de la caridad, y el pérfido enemigo de nuestra raza no deja de fomentarlas, sabiendo bien cuánto le sirven para hacer el mal. Acordémonos de los defensores de la fe católica en los antiguos tiempos, los cuales triunfaron de las herejías mas tenaces, porque descendían á la arena llenos de valor y confianza, unidos como lo estaban entre sí y con la Silla apostólica, á la manera que los soldados lo están con su jefe.

«Tales, son, venerables hermanos, las cosas que teníamos que decirnos en nuestro cuidado y solicitud por cumplir con el ministerio apostólico que la clemencia y bondad divina han impuesto á nuestra flaqueza. Pero nos sentimos reanimados y llenos de valor con la esperanza del socorro del cielo, y el celo ardiente de que tantas pruebas habeis dado en favor de la Religión y de la piedad es un apoyo con el que contamos confiadamente en medio de tantas y tan grandes dificultades. Dios protegerá á su Iglesia y favorecerá nuestros comunes votos, sobre todo si alcanzamos la intercesión y las súplicas de la santísima Virgen María Madre de Dios, á quien Nos, ayudados del Espíritu Santo y con la mayor alegría, hemos proclamado exenta de la mancha de pecado original, en presencia vuestra y en medio de vuestros aplausos. Verdaderamente que es un glorioso privilegio y que convenia plenamente á la Madre de Dios haber quedado sana y salva en el desastre universal de nuestra raza. La grandeza de este privilegio servirá poderosamente para refutar á aquellos que pretenden que la naturaleza humana no ha sido viciada á consecuencia de la primera falta, y que exageran las fuerzas de la razón para negar ó disminuir el beneficio de la religión revelada. Haga finalmente la santísima Virgen, que ha derrotado y vencido á todas las herejías, que se hunda y destruya enteramente el pernicioso error del racionalismo que en nuestra desgraciada época, no solo atormenta la sociedad civil, sino que tambien aflige profundamente á la Iglesia.

«Ahora nos resta, venerables hermanos, manifestaros con qué consuelo os hemos visto llegar apresuradamente y con grande alegría de comarcas lejanas á esta Silla apostólica, baluarte de la fe, regla de la verdad, sosten de la unidad católica, y deseáros con gran celo y amor, antes que regreseis á vuestras diócesis, toda especie de felicidades, de regocijos y salud. Que Dios, árbitro de todas las cosas, y autor de todo bien, os conceda el espíritu de sabiduría é inteligencia, á fin de que preserveis vuestras ovejas de los lazos que se les tienden por todas partes para perderlas. Que este propicio y buen Dios confirme con su mano todopoderosa lo que ya habeis empezado ó emprendais en lo sucesivo en ventaja de vuestras iglesias, que conceda á los fieles confiados á vuestros cuidados un espíritu tal, que no traten jamás de alejarse del lado de su pastor, sino que escuchen su voz y corran por todas partes á donde él quiera. Que la santísima Virgen, inmaculada en su Concepción, os asista y sirva de consejera fiel en vuestras dudas, de sosten en vuestras angustias y de socorro en las adversidades. Finalmente, levantando nuestras manos al cielo, os bendecimos con vuestro rebaño desde el fondo del corazón. Sea, pues, esta bendición apostólica derramada sobre vosotros, como un testimonio se-

guro de nuestra caridad para con vosotros, y como un seguro presagio de la vida eterna y bienaventurada, que os deseamos con vuestro rebaño, y que imploramos del soberano Pastor de las almas, CRISTO JESÚS, así como al Padre y al Espíritu Santo, honor, alabanza y accion de gracias por toda la eternidad.»

Á través del gozo de que naturalmente estaba inundado el corazón del venerable Pontífice por haber tenido la dicha de pronunciar la definición dogmática de la Concepcion Inmaculada de la Madre de Dios y de los humanos, no podia menos de entristecerse á la consideracion de los funestos errores que se propagaban por el mundo católico; y por esta causa manifiesta á sus venerables hermanos el dolor que experimenta al ver los esfuerzos de la raza impía que trabaja sin descanso por arrancar de los corazones la preciosa semilla de la fe católica; sin embargo, el mismo Pontífice reconoce que la incredulidad iba en descenso, presentando razones dignas de tenerse en cuenta. Pero nos permitiremos llamar la atencion del lector hácia estas memorables palabras de la encíclica: «Entre aquellos que dirigen los negocios públicos «hay muchos que pretenden favorecer y profesar la Religion, que la prodigan elogios, y que la proclaman útil y perfectamente adecuada á la sociedad «humana, pero tambien quieren arreglar su disciplina, gobernar á sus ministros é ingerirse en la administracion de las cosas santas; en una palabra, «se esfuerzan en encerrar á la Iglesia dentro de los límites del Estado, en dominarla, sin embargo de que es independiente, que segun el órden divino «no puede estar contenida en los límites de imperio alguno, porque debe extenderse hasta las extremidades de la tierra y abrazar en su seno á todos los «pueblos y naciones, para enseñarles el camino de la verdadera felicidad.» ¡Oh, cuánta verdad encierran las palabras del Vicario de JESUCRISTO! Los grandes males que la Iglesia viene sufriendo, principalmente en las naciones europeas en el siglo de luchas que atravesamos, no conocen otra causa que ese empeño que demuestran los Gobiernos en mezclarse en todos los asuntos de disciplina eclesiástica, y esa libertad que se toman en legislar sobre puntos que están fuera de sus atribuciones. Así el Santo Padre se lamenta á continuacion de las frases que hemos reproducido de que se acababa de proponer en los Estados sardos una ley que destruía las instituciones religiosas y eclesiásticas, que hollaba completamente los derechos de la Iglesia, aniquilándolos tanto como es posible hacerlo. Era aquello tan solamente el preludio de los males sin cuento que á la Iglesia habia de causar el Gobierno subalpino, que ha llegado por último á apoderarse de la misma capital del mundo católico, arrebatándola á la autoridad del Soberano Pontífice. Á la hora en que estas líneas escribimos, Pro IX se halla encerrado en el Vaticano, en tanto que en el castillo de San Ángelo ondea la bandera italiana en sustitucion de la pontificia, que ha sido arrastrada por el lodo. Mas no es aun tiempo de que hablemos de la sacrilega usurpacion de Roma, pues que esto nos haria faltar al riguroso órden cronológico que debemos guardar como historiadores. Apartemos, pues, la vista de asuntos que hacen rebosar de amargura nuestro corazón, y volvamos á ocuparnos del grande acontecimiento de la definicion dogmática de la Concepcion Inmaculada de la Madre de Dios.

En nuestra calidad de españoles nos es imposible pasar adelante en nuestra historia sin hablar de los esfuerzos que nuestra patria hizo en todos tiempos á fin de que la Santa Sede llevase á cabo la dicha definicion.

Debemos demostrar que España fue de las primeras naciones que veneraron con entusiasmo el misterio de la Concepcion Inmaculada, y sus monarcas los mas constantes en promover este culto y en dirigirse á la Santa Sede con humildes y fervorosas peticiones, á fin de que se verificase la definicion que hemos tenido el consuelo de ver realizada en nuestros dias. No llevarán á mal nuestros piadosos lectores esta corta digresion en la historia del gran Pontífice por ceder en honra y gloria de nuestra patria, cuyo catolicismo ha sido siempre proverbial.

Es indudable que ninguna nacion podrá disputar á la nuestra el honroso título de heredad predilecta de la santísima Virgen María, lo que confirma el monumento que se eleva á orillas del Ebro, y que es un recuerdo perpétuo de la visita que en carne mortal hizo la Señora al apóstol Santiago cuando se ocupaba en convertir muchos pueblos á la naciente fe de JESUCRISTO. ¿Se veneró desde entonces la preservacion de María de la mancha original? Si registramos nuestro oficio gótico, que es el mismo recibido de los siete obispos apostólicos, primeros discípulos de Santiago, vemos en él la misa de *Concepcion*, privilegio de que se hace mencion en otras misas, debiendo tenerse en cuenta que algunas de aquellas misas fueron compuestas por el mismo apóstol Santiago (1).

Lo que puede asegurarse es que en el siglo VII se empezó á celebrar con culto la Inmaculada Concepcion de la Virgen María. En el antiguo Misal y Breviario de España, que despues se llamó Mozárabe, reformado por san Isidoro, arzobispo de Sevilla, hallamos oficio propio de Concepcion con octava, siendo de advertir que este Misal fue aprobado por los dos sumos pontífices Juan X y Alejandro II, y por el concilio de Mantua; y san Ildefonso, arzobispo de Toledo, aumentó mucho esta devocion, asegurándose por algunos escritores que fue quien instituyó esta fiesta en 8 de diciembre (2).

Desde esta época empezó á crecer en los españoles el celo en su culto á la pureza de María, celebrándose con entusiasmo y la mayor alegría en todas las iglesias, no siendo la que menos se distinguió la de Segovia, que pretende remontarse en su culto á los tiempos apostólicos, y no es menos notable y digno de atencion el celo y la devocion que desde tiempos remotos mostraron los reyes en favor del misterio. La ley sobre este asunto de D. Jaime I de Aragon viene á testificar esta verdad (3). Heredero este Rey de la piedad y devocion de los Wambas y Ervigios, el último de los cuales mandó que la fiesta de Concepcion se guardase hasta por los judíos, ley que fue confirmada en el concilio duodécimo de Toledo, trabajó con incansable celo en que fuéa creciendo de año en año el culto tributado al misterio. Entre otras pruebas que pudieran presentarse en confirmacion de la devocion de D. Jaime I, citaremos el discurso que compuso en elogio del misterio de la Concepcion, no obstante estar rodeado de grandes cuidados y tener que atender á la guerra

(1) P. Gaspar Sanchez, *in acta Apost. de prædicatione S. Jacob.*, tract. 3.—*Serna Vindic. Granatens.*, part. 3, cap. 21.

(2) Entre otros Ojeda, Nieremberg, Velazquez, Ambrosio de Mora y Baronio.

(3) D. Jaime I de Aragon en el siglo XIV expidió letras para extender en sus dominios la devocion á la Inmaculada Concepcion de la Virgen, y afirma que ya la habian celebrado sus gloriosos predecesores. Son notables estas palabras: *Celebramos la bienaventurada Concepcion de la Virgen María como nuestra real casa la celebra cada año, y la celebraron nuestros ilustres predecesores.*

que sostenia con una nacion vecina (1). Otros decretos existen de Fernando I de Aragon, de Alfonso IV y de Juan II de Aragón, ordenando este último que nadie en sus Estados se atreva á manifestar en público ni en secreto que la santísima Virgen María contrajo el pecado original (2). Los reyes católicos D. Fernando y D.<sup>a</sup> Isabel, ardentísimos defensores del misterio de la Concepcion en gracia de María, fundaron por sí mismos una Hermandad en Granada, habiendo además ofrecido á la Señora, despues de la conquista, el primer templo de aquella ciudad en honra de su *limpia Concepcion*, y manifestaron el mayor júbilo al ser sabedores de que el Sumo Pontífice habia aprobado el oficio y misa de Concepcion que habia compuesto un fervoroso devoto del misterio: diéronse priesa en pedir un ejemplar á Sixto IV, que obtuvieron y conservaron en la biblioteca de Madrid donde aun hoy se custodia. Los mismos Monarcas pidieron con instancia al nombrado Pontífice la aprobacion de las monjas Concepcionistas de Toledo, en cuya iglesia Catedral dotaron una fiesta anual y perpétua en obsequio de la Concepcion de María.

Felipe IV, en compañía de los diputados del reino, en las Cortes celebradas con motivo de su coronacion en 1621, prestó juramento de defender el misterio de la Concepcion en gracia de María, mandando al mismo tiempo que en todos los sermones se alabe, juntamente con el Santísimo Sacramento del altar, la pureza original de la Señora, repitiendo al mismo tiempo las súplicas que Felipe III habia dirigido á la Sede apostólica para la declaracion dogmática del misterio; pero si esto no lo consiguió por estar reservado por Dios para nuestros dias, alcanzó del sumo pontífice Inocencio X que declarase festivo el dia de la Concepcion en todos los dominios de la corona de España. Carlos II pretende que se extienda la festividad de la Concepcion con octava á todo el orbe católico, y Felipe V funda la universidad de Cervera bajo el patrocinio de la Concepcion, ordenando que todos los alumnos quedaban obligados á jurar el misterio, mereciendo los estatutos de aquella escuela la aprobacion de Clemente XII.

No por esto intentamos decir que fue patrimonio exclusivo de nuestros reyes este entusiasmo y devocion por el misterio de la Concepcion; pues que ha sido siempre general en todos los hijos de la católica España, y las piadosas memorias perpetuadas por los duques de Osuna, los condes de Medellin, de Oropesa y de Barajas, los marqueses de Villena, Villafranca y otros muchos, son una demostracion tangible de que la grandeza de aquellos tiempos era tambien devotísima del misterio de la Concepcion.

Empero, prescindiendo de los grandes elogios que hicieron á este misterio nuestros santos Loyolas, Borjas y Beltranes, los obispos Pareas y Calderones, y con multitud de sábios los Ojedas, Carvajales y Vergaras, dediquemos un recuerdo al inmortal Carlos III, que hace proclamar á la Virgen María en el misterio de su Concepcion Inmaculada, Patrona de España y de sus Indias. ¡Oh dia feliz y dichoso el 17 de julio de 1760! España entonces fue una nueva Éfeso en sus aclamaciones, fiestas y espléndidas iluminaciones.

¿Y por ventura dejaron de experimentar los mismos sentimientos los reyes

(1) Este discurso lo inserta Fr. Luis de Miranda en su obra *De la Concepcion purísima de Nuestra Señora la Virgen María*, cap. 7.

(2) Hipólito Marraet, *De Regibus Marian.*, cap. 9 y 11.— P. Pineda, *Trophea Regni Arag.*, lib. 3. Marineo Siculo, *De rebus Hispaniæ*, lib. 12.

sus sucesores? No: Carlos IV y Fernando VII dieron pruebas de que reinaba en ellos el espíritu de sus predecesores; y el último no dejó de asistir año alguno, en compañía de los infantes, á las grandes fiestas que se consagran á la *Concepcion en gracia de María*, en la parroquia de San Andrés de Madrid, y no hay quien ignore que llena de entusiasmo su augusta hija D.<sup>a</sup> Isabel II, cuando fue declarado dogma de fe el misterio, dió un Real decreto ordenando por él la edificacion de un templo monumental en la capital de la Monarquía en honra del misterio, que perpetuase la memoria de tan notable acontecimiento, lo que por las vicisitudes de los tiempos no ha podido aun realizarse.

Escribimos en la capital del Principado, y creemos un deber el consignar que si España tiene la primacia entre las demás naciones en su antigüedad en venerar el misterio de la Concepcion Inmaculada, Barcelona la tiene entre todas sus provincias. En ella fue venerado desde los primeros tiempos del Cristianismo, y la real Cofradía establecida en su santa iglesia Catedral cuenta de antigüedad cerca de ocho siglos, pues que fue fundada en 1133 en la capilla del palacio de los reyes de Aragon, cuya residencia era entonces en esta capital. Por espacio de muchos años, solo fueron admitidos en la referida Cofradía los señores reyes é infantes con exclusion de toda otra persona, cualquiera que fuera su dignidad ó jerarquía. Mas tarde, trasladada que fue la santa imágen al claustro de la santa Iglesia en virtud de un Real diploma del rey D. Juan en 1389, fueron admitidos los señores concellerses de la ciudad, haciéndose despues extensiva la gracia á los funcionarios públicos, hasta que, para satisfacer la pública y general devocion, se determinó fueran admitidas toda clase de personas con tal que fuesen de acreditada piedad. La magnificencia, la esplendidez, el celo que siempre ha desplegado esta real Cofradía en su culto á la Inmaculada Virgen, es bien notorio, como asimismo la piedad del Municipio de Barcelona, que siempre ha concurrido, con edificacion de sus administrados, á la celebracion de la solemne fiesta que anualmente celebra, siendo innumerables las gracias que los Sumos Pontífices y señores obispos han concedido á los que se alistaban en esta santa y antiquísima Cofradía.

Mas no es esto solo lo que puede decirse de la devocion de Barcelona al misterio de la Concepcion. En la primera de las Constituciones de Cataluña, título II, libro I, se establece que los impugnadores de la Concepcion Inmaculada de María sean tenidos como enemigos del rey, y sean perpétuamente desterrados de todo el Principado, sin poder obtener gracia de la pena, y en 25 de noviembre de 1628 hicieron juramento ante el altar mayor de la Catedral los doctores de todas las facultades de la universidad, con el obispo de la diócesis á la cabeza, y las demas autoridades en manos del arzobispo de Tarragona, de defender el misterio de la Concepcion Inmaculada de María.

Creemos que nuestros lectores nos dispensarán la digresion que venimos haciendo en la historia del gran pontífice Pio IX. El hecho de la declaracion dogmática del misterio de la Concepcion Inmaculada de la santísima Virgen María llenó al mundo cristiano de júbilo, y como manifestamos al principio de este capítulo, hubiera sido suficiente para inmortalizar el nombre de Pio IX y hacerle merecedor al título de Grande. Y siendo España la nacion que mayores esfuerzos habia hecho para que llegase la Iglesia á pronunciar su infalible fallo, ¿cómo no habíamos de dedicar algunas líneas á causa tan honrosa para nuestros mayores y para nosotros? ¿Cómo no habíamos de consignar en